

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007823 del 13 de Noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Julio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA UZCA URVINA UZURVI S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Enero de 1991.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la señora Ab. Rina Izaguirre Naranjo, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

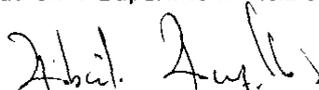
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Sra. Olga Judith Urvina Mesias en reemplazo de la señora Ab. Rina Izaguirre Naranjo Urbina para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA UZCA URVINA UZURVI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 15 NOV 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

21 NOV 2012


Sra. Olga Judith Urvina Mesias
CC. 0902542372

RRN/MEF
Exp. 59941/ T. 59483

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE G. AÑO 1

11 ENE 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

11:30

RM

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.882
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0006999**, dictada el 15 de noviembre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **INMOBILIARIA UZCA URVINA UZURVI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **OLGA JUDITH URVINA MESIAS**, de fojas **139.177 a 139.178**, Registro Mercantil número **21.720**.

ORDEN: 63882



Guayaquil, 28 de noviembre de 2012

REVISADO POR: *ls*

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 438793

IMP. IGM. 00